




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 6° Fiesta Provincial de la Vaca, a realizarse entre el 5 y el 7 de Marzo en el municipio de Azul, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS


La principal fuente de ingresos del Partido bonaerense de Azul esta representada por la actividad agropecuaria, dentro de la cual ocupa un lugar privilegiado la hacienda vacuna debido a su densidad por hectárea. Al mismo tiempo, se destacan las producciones de lana y leche. Estos y otros subproductos de la mencionada actividad, son colocados en mercados tanto nacionales como internacionales.

La Sexta Edición de La Fiesta Provincial de la Vaca, a realizarse entre el 5 y el 7 de marzo en el municipio de Azul, logró posicionarse como una de las más importantes del circuito bonaerense. Es una fiesta que viene creciendo y jerarquizándose año tras año en contenido artístico y en convocatoria de público. A la vez es un importante recurso turístico que difunde la identidad de la comunidad y la cultura en sus más diversas expresiones fomentando lo popular y lo autóctono.

Durante los tres días de la Fiesta se podrá disfrutar de 30 una gran Jineteada, un paseo de compras y un paseo Artesanal, la elección de la reina provincial, el certamen Nacional de la "Canción folklórica" e importantes sorteos. Para el cierre estarán desplegando su show el grupo salteño "Los Nocheros". Como es habitual, se realizará en la loma del Parque Municipal Domingo F. Sarmiento y para la jineteada se utilizará el predio que se encuentra cruzando el arroyo Azul.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**ANEXO**

Cronograma de Actividades

**VIERNES 5:**

21Hs

- (Apertura) Los Iracundos
- Ballet
- El humor de los Bombos Artísticos
- Presentación de Postulantes a Reina
- Los Nuevos Salvajes de Azul
- Gueche Lujan
- Angela
- Carlos Ramon Fernández.

**SABADO 6**

GRAN JINETEADA (todo el día en el ex predio villa del parque) \$30.000 en premios.

21Hs

- Ballet
- Aldo Monges
- El humor de Memorandum
- La Copla
- Daniel Lezica
- Sonia Vega
- Los Del Suquia
- Presentación de Postulantes a Reina
- Uriel Lozano.

**DOMINGO 7**

JINETEADA (todo el día en el ex predio villa del parque) \$30.000 en premios.

20Hs

- Ballet
- Entrega de premios
- Sorteos
- Presentación de los ganadores del certamen nacional de "Canta Folklore"
- Elección de la Reina Provincial de la Vaca 2010
- El humor del Beto Moya y espectacular cierre con "Los Nocheros".